

Unidades	Oficinas	Dirección	Teléfono	Fax	Horario
Baix Llobregat-Garraf					
08940	Cornellà.	C/ Ametller, 12.	933 771 454	934 743 907	De 8,30 a 14,00.
08860	Castelldefels.	Plaça de l'Església, 1.	936 365 916	936 644 766	Lunes/viernes: 8,00/20,00 sábado: 10,00/13,00.
08850	Gavà.	C/ del Centre, 27.	936 383 216	936 381 074	De 8,30 a 14,00.
08820	El Prat de Llobregat.	C/ M. Cinto Verdaguier, 3.	933 700 150	934 782 953	De 8,30 a 14,00.
08870	Sitges.	C/ Rafel Llopart, 58-60.	938 940 998	938 947 861	De 8,30 a 14,00.
08859	Begues.	C/ Major, 14.	936 392 151	936 390 952	De 8,30 a 14,00.
Sede Trànsito					
	Barcelona.	Gran Via, 184.	934 320 762		Lunes y jueves: 8,45/17,15 viernes: 8,45 a 13,45.
	Sabadell.	C/ Escola Industrial, 9.	937 271 026		De 9,00 a 14,00 dj també obert tarda 15,30/17,15.

2597

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Fondos Comunitarios, por la que se procede al archivo de expedientes de concesión de incentivos.

Por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de fecha 10-7-2003 y 15-7-2004 y Ordenes Ministeriales de 4-12-2002, 3-4-2003 y 31-7-2003, se concedieron incentivos a los expedientes que se citan en el anejo de la presente resolución.

Resultando que, una vez remitidas las correspondientes resoluciones individuales y a pesar del tiempo transcurrido y de las reclamaciones efectuadas, de acuerdo con la comunicación del órgano competente de la Comunidad Autónoma, no consta que los interesados hayan aceptado aquellas, en forma, dentro del plazo de quince días hábiles, concedido a tal efecto.

Vistos: La Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el artículo 28 de Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla dicha Ley, modificado parcialmente por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio, 302/1993, de 26 de febrero y el 2315/1993, de 29 de diciembre, el Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, el apartado Segundo punto 3 de la Orden Ministerial de 23 de mayo de 1994 y demás legislación aplicable al caso.

Esta Dirección General resuelve:

Que se procede al archivo de los citados expedientes, al quedar sin efecto la concesión correspondiente, por haber transcurrido el plazo establecido sin que hayan quedado acreditadas las referidas aceptaciones.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación individual.

Madrid, 20 de diciembre de 2004.—El Director General, José Antonio Zamora Rodríguez.

ANEJO

Expediente	Localización/Empresa
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GALICIA <i>Provincia de A Coruña</i>
C/629/P05	Euroblincer, S. L.
C/650/P05	Galicia Reciclado de Filtros, S. A.
	<i>Provincia de Lugo</i>
LU/253/P05	Disgobe, S. A.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS <i>Provincia de Las Palmas</i>
GC/484/P06	Proyectos y Mantenimiento Medioambientales, S. L.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA <i>Provincia de Cádiz</i>
CA/607/P08	Navicoas Hoteles y Servicios, S. L.

Expediente	Localización/Empresa
	<i>Provincia de Sevilla</i>
SE/1184/P08	Puerta Las Llanas, S. L.
	ZONA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE VALENCIA <i>Provincia de Valencia</i>
V/610/P12	Plastibol, S. L.

2598

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 10 y 12 de febrero y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 10 y 12 de febrero se han obtenido los siguientes resultados:

Día 10 de febrero:

Combinación ganadora: 28, 18, 49, 22, 31, 48.

Número complementario: 43.

Número del reintegro: 6.

Día 12 de febrero:

Combinación ganadora: 3, 14, 17, 40, 43, 7.

Número complementario: 30.

Número del reintegro: 4.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán: el día 17 de febrero a las 21,55 horas y el día 19 de febrero a las 21,30 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución 8 de julio de 2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

2599

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 11 de febrero y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 11 de febrero se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 11, 13, 25, 32, 50.

Estrellas: 7, 4.

El próximo sorteo se celebrará el día 18 de febrero, a las 21,30 horas.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Director General, P. D. de firma (Resolución de 8 de julio de 2004), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.